

Documento de Estrategia País 2005 - 2008  
Cooperación Española

# ANGOLA



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIOS  
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ANGOLA .....</b>	<b>7</b>
3.1. Justificación de la Estrategia.....	7
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en ANGOLA.....	8
3.3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Angola vinculados a las Zonas de Actuación (Matriz) .....	9
3.4 Previsión de actores de la cooperación española (MATRIZ) .....	13
3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos (MATRIZ) .....	18
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española. ....	22
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países. ....	23
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.....	24
3.9. Mapa de Prioridades .....	25
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....</b>	<b>28</b>

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAAE0	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PAEP	Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza
PD	Plan Director de la Cooperación Española
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Strategic Partnership with Africa (Partenariado Estratégico con África)
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperación Española, conforme a su Plan Director 2005-2008, garantiza el alineamiento de sus intervenciones en el marco de las políticas locales, inscribiendo sus estrategias de actuación, para el caso de Angola, dentro de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y de otros instrumentos de planificación general y sectorial definidos por el Gobierno de Angola.

Además existen compromisos internacionales de ambos países cuyo cumplimiento es de común interés. A este respecto resulta de particular relevancia orientar un porcentaje elevado de nuestra colaboración hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyos indicadores son objeto de seguimiento específico por ambas partes y podrán servir para determinar de forma más concreta los resultados que esperamos alcanzar.

Con base en lo anterior, en la experiencia acumulada y en los diagnósticos sectoriales realizados y partiendo de la base de las vulnerabilidades del país en casi todos los ámbitos del desarrollo, la estructura básica de esta Estrategia se organiza en cinco grandes áreas:

A. Aumento de las capacidades sociales e institucionales, para una gobernanza democrática y participativa.

Se considera prioritario reforzar la capacidad de la administración pública angolense en sectores relevantes para la armonía social, la consolidación del Estado de Derecho y la prestación de servicios básicos a los ciudadanos, como seguridad o justicia, tanto a través de organismos del gobierno como de la sociedad civil.

Para propiciar la consolidación de la democracia y el fomento de una cultura de respeto de los derechos humanos se valora como un fin en sí mismo reforzar las capacidades de organización de la sociedad civil, contribuyendo a su información y participación en el diseño y cumplimiento de las políticas públicas.

B. Aumento de las capacidades humanas, para una mayor cobertura de las necesidades sociales básicas.

Este objetivo general, que se plantea como el más relevante desde el punto de vista del gasto global y del número de actores involucrados, tendrá cuatro áreas de actuación prioritarias:

- a- Lucha contra el hambre y soberanía alimentaria en los ámbitos municipal, provincial y nacional.
- b- Educación, principalmente en lo referido a la mejora del acceso universal a la educación, a la mejora de la calidad y al apoyo a la flexibilidad del sistema educativo
- c- Salud, mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de Salud en los niveles de planificación, formación de recursos humanos y mejora de la prestación de servicios de salud maternal e infantil y en la lucha contra las enfermedades prevalentes.
- d- Agua y saneamiento, destacándose un apoyo específico al acceso a agua potable.

C. Aumento de las capacidades económicas, para incrementar el tejido económico y empresarial.

Para la recuperación de la actividad económica nacional se considera prioritario, en cada caso con las herramientas financieras adecuadas, apoyar la rehabilitación o creación de infraestructuras productivas, reforzar la capacitación profesional y ofrecer asistencia técnica para el desarrollo del sector privado.

Los sectores agrícola y pesquero, por su impacto en la citada estrategia de lucha contra el hambre, pueden plantearse como alternativas para la diversificación de las fuentes nacionales de ingreso y la creación de empleo.

También con base en un objetivo general de lucha contra la pobreza, para dinamizar la economía microempresarial, urbana y rural, se analizará la viabilidad de introducir en Angola el Fondo para la Concesión de Microcréditos.

D. Aumento de la libertad y las capacidades culturales

Se buscará potenciar la función de la acción cultural como aglutinante social, acentuando especialmente el carácter formativo o educativo de cuantas iniciativas se planteen y su componente de desarrollo. En particular, se procurará *consolidar las capacidades locales en materia de gestión del patrimonio y de gestión y administración de políticas culturales.*

E. Prevención de los conflictos y construcción de la paz

Para contribuir al proceso de normalización postbélica que el país vive y por su impacto en la seguridad de las personas y en el relanzamiento de la economía rural, se prevé el apoyo al *desminado*.

En el marco de estos cinco grandes objetivos, en los que se aplicarán sistemáticamente los enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos, parece oportuno concentrar los esfuerzos que se realicen por parte de los diferentes agentes de la Cooperación Española, tanto sectorial como geográficamente, generando sinergias con vistas a mejorar la eficiencia y el impacto general. Con este fin se iniciará un proceso de agrupación de acciones en las provincias de Huambo, Benguela, Bié, Malanje y Luanda.

A diferencia de otros países prioritarios de la región, Angola se encuentra aún en fase de elaboración de las herramientas de planificación necesarias para su desarrollo general tras la salida del conflicto armado. No obstante, de cara al futuro, es necesario referir la especificidad de este país por cuanto, con una expectativa de producción de petróleo de 2 millones de barriles por día para el 2007 y una de las mayores tasas de crecimiento económico del mundo, cuenta con potencial financiero para revertir rápidamente la situación de pobreza en que actualmente se encuentra un altísimo porcentaje de su población. Desde este punto de vista, el periodo 2005-2008 puede considerarse crucial para verificar la voluntad del Gobierno de sentar las bases de un desarrollo humano equitativo y sostenible.

### **3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ANGOLA**

#### **3.1. Justificación de la Estrategia**

Los recursos que la Cooperación Española va a dedicar para el desarrollo sostenible de Angola deberán aplicarse considerando criterios de pertinencia que toman en cuenta tres referencias políticas fundamentales. En primer lugar, se siguen las normas que rigen las actuaciones de la Cooperación Española en desarrollo de la LCDI 23/98, en especial el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 –que sitúa a Angola como país prioritario de su actuación-, pero también las distintas estrategias sectoriales y horizontales, como herramientas que permiten mejorar el diseño de las acciones a identificar. En segundo lugar, con la intención de garantizar el alineamiento en políticas locales, se asume como marco de trabajo la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (“Estrategia de Combate à Pobreza”) y otros instrumentos de planificación general y sectorial del Gobierno de Angola. Finalmente, se asumen los compromisos internacionales suscritos, tanto en el marco de las directrices del CAD de la OCDE y de otros organismos que vinculan a las partes, como en el de los objetivos marcados en la Cumbre del Milenio y otros de relevancia en la defensa de derechos fundamentales.

Además, esta estrategia para Angola, surge como marco de actuación de carácter general, del diagnóstico de las necesidades locales contrastado con la experiencia, actores y herramientas de la Cooperación Española. En este sentido, considerando los siete sectores de actuación determinados en el PD 2005-2008 se ha focalizado la atención en los referidos al aumento de las capacidades humanas por ser éstos los más directamente relacionados con la consecución de los ODM y donde la mayor parte de actores españoles ha acumulado gran experiencia. El Sector relativo a la promoción de la “Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional” es considerado fundamental en lo que a su vulnerabilidad se refiere. Dado que se trata, no obstante, de un sector políticamente muy sensible su tratamiento merece especial cuidado, si bien esto no debería significar al abandono de los valores democráticos y de promoción de los derechos humanos, que deben constituir una transversal patente en toda acción de refuerzo institucional. El sector relacionado con las Capacidades Económicas es, sin duda, el mejor situado por el potencial petrolífero de Angola en los próximos años. La capacidad de incidencia en este sector es baja y sólo apostando por la inversión directa en nuevos sectores productivos, asociando investigación y desarrollo, se podría conseguir algún impacto en la diversificación de la industria y en la creación empleo. Se ha descartado trabajar específicamente en Medio Ambiente, a pesar de las vulnerabilidades, porque es un sector en el que la experiencia adquirida ha mostrado una muy escasa apropiación de las iniciativas y aún menor sostenibilidad. No obstante, se incorpora necesariamente su transversalidad en otros sectores. También el sector “Género y desarrollo” se ha subsumido en otros sectores, principalmente en la educación, por considerar que aquí se encuentra la base para una adecuada promoción de la igualdad de los géneros. En el caso de “Cultura y desarrollo”, por el contrario, considerando que existe una herramienta específica de la Cooperación Española a este respecto, se ha citado como espacio de actuación independiente. Como novedad en la política española de construcción de la paz en Angola, que sólo ha sido posible incorporar efectivamente a partir de 2002, se ha considerado importante invertir en proyectos de identificación y retirada de minas, una acción necesaria en apoyo a la superación de las crisis humanitarias vividas durante los años de guerra en un nuevo contexto de esperanza y desarrollo.

### **3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en ANGOLA.**

La estrategia de la Cooperación Española en Angola se encaminará hacia el objetivo global de reducción de la pobreza, fundamentándose en un pilar estratégico principal: el aumento de las capacidades humanas. Además, se invertirá en el aumento de las capacidades sociales e institucionales, en el aumento de las capacidades económicas y culturales y en la construcción de la paz.

Estas cinco grandes áreas coinciden con las prioridades sectoriales 1, 2, 3, 5 y 7 del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y se encuentran recogidas en el objetivo global de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (ECP).

### 3.3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Angola vinculados a las Zonas de Actuación (Matriz)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA) Aumentar las capacidades sociales e institucionales</b>						
<b>LE 1a. Promoción de la democracia, representativa y participación del pluralismo político</b>						
LE 1.a Promoción de la democracia, representativa y participativa y del pluralismo político	Apoyo al proceso electoral  Empoderamiento de la Sociedad Civil	Derechos Humanos Igualdad de género	Ley Constitucional SADC	Luanda, Benguela, Bié, Malange y Huambo	El proceso de democratización iniciado en 1992 fue interrumpido. De su conclusión, a través de nuevas elecciones, depende la governabilidad futura y un modelo de desarrollo que beneficie a toda la población.	2
LE 1.b Fortalecimiento del Estado de Derecho	Facilitar el acceso a la justicia  Apoyo a la nueva institución de Defensor del Pueblo  Mejora de los derechos humanos en cuerpos de seguridad	Igualdad de género SADC	Ley Constitucional	Luanda, Benguela, Bié, Malange y Huambo	El conflicto armado ha dejado huellas importantes en el Estado de Derecho. Los lazos entre la población y el Estado deben reconstruirse en una situación normalizada.	2
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas</b>						
<b>Ámbito de Actuación 2.1: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre<sup>1</sup></b>						
LE 2.1 a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local // Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc...) a nivel municipal // Fortalec. de las Estaciones de Desarrollo Agrario municipales	Alivio a la pobreza Igualdad de género Medio Ambiente	Lucha contra el Hambre: Programa General del Gobierno  Aumentar del abastecimiento alimentario (Programa Detallado para el Desarrollo de la Agricultura Africana – NEPAD 2002)	Malanje, Benguela, Bié, Huambo	Altos niveles de subnutrición crónica  Escasas alternativas de ingreso  Desarticulación del comercio interno  Debilidad del asociacionismo  Ineficacia de los sistemas de extensión rural	1

<sup>1</sup> Vinculada al ODM 1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas</b>						
<b>(Cont.) Ambito de Actuación 2.1: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre<sup>2</sup></b>						
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecimiento del Instituto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias y de los institutos medios de agricultura	Alivio a la pobreza Medio Ambiente	Alcanzar el 10% del presupuesto para Agricultura. (Declaración sobre Agricultura y Seg. Alimentaria – Maputo 2003 – SADC)	Luanda, Huambo	Escasa capacidad en servicios de asistencia técnica y formación de las instituciones públicas locales La cifra actual de inversión pública es 0,73%	2
<b>Ambito de Actuación 2.2: Educación<sup>3</sup></b>						
LE 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación	Apoyo a la educación primaria	Alivio a la pobreza Igualdad de género	Plan Nacional de Educación para Todos – (Acuerdo de Dakar)	Luanda y Malanje	Alto porcentaje de niños no acceden a la educación primaria. (Gasto en educación primaria de 0,59%)	1
LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Mejora de la formación del profesorado Apoyo a la Reforma Educativa	Alivio a la pobreza Igualdad de género	Plan Nacional de Educación para Todos – (Acuerdo de Dakar)	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Precaria formación del profesorado. Falta de materiales. Debilidad en los mecanismos de gestión e inspección escolar	2
LE 2.2.d Contribución a la equidad educativa	Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas	Alivio a la pobreza	Programa Cuadro Estratégico para la promoción de la Igualdad de Género	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Bajas tasas de escolarización femenina (41,3%)	2
LE 2.2.e Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Alfabetización y capacitación básica de personas jóvenes y adultas Formación Profesional	Alivio a la pobreza Derechos Humanos Igualdad de género	Plan Nacional de Educación para Todos – (Acuerdo de Dakar)	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Alto porcentaje de analfabetismo (66,8%) Escasas alternativas de inserción laboral	1

<sup>2</sup> Vinculada al ODM 1

<sup>3</sup> Vinculada al ODM 2,3 y 8

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas</b>						
<b>Ámbito de Actuación 2.3: Salud<sup>4</sup></b>						
LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos del MINSA  Refuerzo de los sistemas municipales de salud en la periferia de Luanda, incluyendo salud maternal e infantil y gestión y vigilancia epidemiológica  Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas técnicas de salud, Facultad de Medicina	Alivio a la pobreza Igualdad de género	Compromisos Declaración de Río - NEPAD	Luanda y área de influencia (Caxito)	Distribución ineficiente y escasez de recursos y medios sanitarios. Porcentaje de inversión en salud por debajo de la media regional (4,97%)	1
LE 2.3.c Mejora de la salud infantil	Formación de personal sanitario pediátrico	Alivio a la pobreza Igualdad de género		Luanda	Mortalidad infantil (26%)	1
LE 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria, tuberculosis y enfermedades olvidadas)	Prevención: educación, información y formación de personal sanitario y no sanitario  Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria	Alivio a la pobreza Igualdad de género	Plan Nacional de Lucha contra el SIDA	Luanda, Benguela	Alto riesgo de expansión y debilidad del sistema sanitario.	1
<b>Ámbito de Actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>						
LE 2.4.f Otras actuaciones relacionadas	Formación profesional de desmovilizados  Atención a huérfanos por HIV/SIDA	Alivio a la pobreza Derechos Humanos	Programa Nacional de Reinserción de Desmovilizados  Carta Africana de los Derechos y Bienestar de los Niños	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Término del conflicto y construcción de la paz.  Colectivo especialmente vulnerable	2

<sup>4</sup> Vinculada al ODM 4,5 y 6

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas</b>						
<b>Ámbito de Actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico<sup>5</sup></b>						
LE 2.6.a Acceso a agua potable y saneamiento básico	Acceso a agua potable	Alivio a la pobreza Medio Ambiente Igualdad de género	Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo Habitat II NEPAD SADC	Malanje	38% sin acceso a agua potable. Abastecimiento de agua 1,67%. En proceso el marco regulatorio para la gestión del agua.	1
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Aumentar las capacidades Económicas</b>						
LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Microfinanzas Fortalecimiento de las capacidades comerciales	Alivio a la pobreza Igualdad de género	No hay aún legislación	Luanda, Benguela, Bié, Malanje y Huambo	Dificultad del acceso al crédito. En proceso marco regulatorio de microfinanzas.	3
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales</b>						
LE 5.b Cooperación Cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos del desarrollo	Formación de recursos humanos para la gestión cultural	Igualdad de Género	No hay políticas nacionales de apoyo	Luanda	Solicitud expresa del Ministerio de Cultura.	3
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz</b>						
LE 7.a Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz"	Apoyo a acciones de desminado	Alivio a la pobreza	Programas de la UA para prevención de conflictos	Huambo, Bié, Benguela y Malanje	La alta incidencia de minas limita la extensión rural y la reactivación del comercio interno.	2

<sup>5</sup> Vinculada al ODM 7

### 3.4 Previsión de actores de la cooperación española (MATRIZ)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española																
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS								
<b>OE1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): Aumentar las capacidades sociales e institucionales</b>																	
<b>LE 1a. Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político</b>																	
Apoyo al proceso electoral	Proyecto	Programa (a través PNUD)	Proyecto	No	No	No	No	?	?	No	No	No	No	No	Fondos propios IO	?	
Empoderamiento de la sociedad civil																	
<b>LE 1.b Fortalecimiento del Estado de Derecho</b>																	
Facilitar el acceso a la justicia	Asistencia Técnica	No	No	No	Becas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Justicia, Interior	No	FIIAPP
Apoyo a la nueva institución de proveeduría de just.																	
Mejora de los DDHH en cuerpos de seguridad																	
<b>LE 1.d Otras actuaciones relacionadas: Refuerzo de la Dirección de Cooperación Bilateral</b>																	
Formación de Diplomáticos	Seminarios Avanzados	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Escuela Diplomática	No	No	No	
<b>OE2: Aumentar las capacidades humanas</b>																	
<b>Ámbito de Actuación 2.1: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre</b>																	
<b>LE 2.1 a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local</b>																	
Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas infraestructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local	Proyecto	No	Convenios (Intermon Oxfam y Iepala)	FCM	No	No	Proyecto	Castilla La Mancha	?	No	No	No	No	No	La Caixa	No	

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS Mº		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS							
<b>(Cont.) Ámbito de Actuación 2.1: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre</b>																
<b>(Cont.) LE 2.1 a Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria en los ámbitos micro y local</b>																
Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as etc) a nivel municipal																
Fortalecimiento de las Estaciones de Desarrollo Agrario municipales																
<b>LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional</b>																
Fortalecimiento del Instituto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal	Programa Nauta, Seminarios Avanzados, Programa	Asistencia Técnica (a través de la FAO)	Proyecto	No	Becas	No	No	No	No	No	No	No	No	MAPA	No	Universidad de Valencia, Universidad de Córdoba, Universidad de Barcelona
Fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias y de los institutos medios de agricultura																
<b>Ámbito de Actuación 2.2: Educación</b>																
<b>LE 2.2 a Mejora del acceso universal a la educación</b>																
Apoyo a la educación primaria	No	No	Convenio	No	No	No	No	No	Valencia, Navarra, Castilla La Mancha	No	No	No	No	No	No	No

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS							
<b>LE 2.2 c Contribución a la mejora de la calidad de la educación</b>																
Mejora de la formación del profesorado; Apoyo a la reforma educativa	Programa	No	Convenio	No	Becas	No	No	?	No	FAD	No	No	No	Educación	No	No
<b>LE 2.2 d Contribución a la equidad educativa</b>																
Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas	No	No	Proyecto	No	No	No	No	?	No	No	No	No	No	No	No	Instituto de la Mujer
<b>LE 2.2 e Continuidad y flexibilidad del sistema educativo</b>																
Alfabetización y capacitación básica de personas jóvenes y adultas	No	No	Convenio	No	No	No	No	?	No	No	No	No	No	No	No	No
Formación profesional	No	No	Proyecto	No	No	No	No	Rioja	No	No	No	No	No	No	No	No
<b>Ámbito de Actuación 2.3: Salud</b>																
<b>LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los Sistemas Públicos de Salud</b>																
Fortalec. de la Direcc. de Recursos Humanos del MINSA	Programa, Seminarios Vita	No	Convenio	No	Becas	No	No	?	?	FAD	No	No	No	Ministerio de Sanidad y Consumo	?	Universidad de Valladolid, Universidad de Las Palmas
Refuerzo de los Smas municipales de salud en la periferia de Luanda, incluy. gestión y vigilancia epidemiológica																
Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas técnicas de salud, Facultad de Medicina																

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española														OTROS ACTORES	
	SECI / AECI							CCAA Y EELL				MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)
	SGCMyH			DGCC	GT		OTRAS		M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°					
	DGCG	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.					
<b>(Cont.) LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los Sistemas Públicos de Salud</b>																
LE 2.3.c Mejora de la salud infantil	Programa, Seminarios Vita	Programa (a través de Unicef)	Convenio	No	No	No	No	?	No	No	No	No	No	?	No	
<b>LE 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/Sida, Malaria, Tuberculosis y enfermedades olvidadas)</b>																
Prevención: educación, información y formación del personal sanitario y no sanitario Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el Sida Tuberculosis y Malaria	Programa, Seminarios Vita	Programa (a través de UNICEF)	Convenio	No	No	No	No	Castilla La Mancha, Castilla León, Xunta de Galicia	No	No	No	No	No	No	No	Instituto Carlos III
		Fondo Global														
<b>Ámbito de actuación 2.4 Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>																
LE 2.4.f Otras actuaciones relacionadas	No	Programa (a través de ACNUR)	Proyecto	No	No	No	No	No	Comunidad Valenciana, Generalitat Catalunya, Xunta de Galicia, Junta de Andalucía, País Vasco	No	No	No	No	No	No	Campaña "Un juguete, una ilusión"
<b>Ámbito de actuación 2.6: Acceso a Agua Potable y Saneamiento</b>																
LE 2.6 Acceso al agua potable y saneamiento básico	Proyecto	No	No	No	No	No	No	No	No	FAD	No	No	No	No	No	No

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española																OTROS ACTORES		
	SECI / AECI						CCAA Y EELL				MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)				
	SGCMyH		DGCC		GT		ONGD		DIRECTA		OTRAS		M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.		MAEC (NO SECI)		OTROS M°	
	DGCC	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	ONGD			M° Ec. Y Hac.				MAEC (NO SECI)
<b>OE3: Aumentar las capacidades económicas</b>																			
LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	No		No	Convenio	FCM	No		No	No	No	No	No	FAD	No	No	No	No	No	
<b>OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales</b>																			
LE 5.b Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	No		Programa (a través de la UNESCO)	No	No	Asistencia Técnica, Actividades		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Universidad de Alcalá de Henares
<b>OE 7: Prevención de los conflictos y Construcción de la Paz</b>																			
LE 7.a Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz"	No		Programa (a través del PNUD)	No	No	No		Programa de desminado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

### 3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos (MATRIZ)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria <sup>6</sup>	Política, Programa o Instrumento del Gobierno Central	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
<b>OE1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): Aumentar las capacidades sociales e institucionales</b>					
LE 1a. Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político	Apoyo al proceso electoral y fortalecimiento de la sociedad civil	Nivel nacional con especial énfasis en Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje	Elecciones generales anunciadas para el año 2006	Comisión Nacional Electoral, organizaciones de la sociedad civil: Mãos Livres, Coiepa	Comisión Europea, PNUD, División de DDHH de Naciones Unidas Intermón Oxfam
LE 1.b Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalecimiento de la nueva proveeduría de justicia y mejora de la protección de los derechos humanos	A nivel nacional	La institución de la Proveeduría de Justicia (asimilable a Defensor del Pueblo ha sido creada en el año 2005	Proveeduría de Justicia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior, Mãos Livres, Coiepa, Colegio de Abogados	Comisión Europea, PNUD, División de DDHH de Naciones Unidas
LE 1.d Otras actuaciones relacionadas	Refuerzo de la Dirección de Cooperación Bilateral	Luanda	La DCB tiene atribuidas competencias para la coordinación de la cooperación bilateral	Dirección de Cooperación Bilateral	Donantes bilaterales
<b>OE2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.1 Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre</b>					
LE 2.1 a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Fomento de la producción, comercio y asociativismo a nivel local	Malanje, Benguela, Bié y Huambo	Programa de Extensión y Desarrollo Rural PEDR 2004-08	Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, ADRA (ong local), Okitiuka (ong local), Unidad de Microfinanzas del BNA, Banco Sol, Novo Banco	Comisión Europea, PNUD, FAO, Cooperación Francesa
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias y del Instituto de Desarrollo de Pesca Artesanal	Luanda y Huambo	Plan Estratégico de Desarrollo de la FCAV (5 año), Plan de Desarrollo de la Pesca Continental	Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la UAN	FAO, PNUD, Comisión Europea, USAID

<sup>6</sup> En proceso de selección y acotamiento

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria <sup>6</sup>	Política, Programa o Instrumento del Gobierno Central	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
<b>Ámbito de actuación 2.2 Educación</b>					
LE 2.2 a Mejora del acceso universal a la educación	Apoyo a la Educación Primaria	Luanda, Malanje	Plan de Acción Nacional de Educación para Todos (concreta la Estrategia Integrada para la Mejora del Sistema de Educación (2001-2015))	Dirección Nacional de Enseñanza Básica, Sociedad Salesiana de Angola, Cáritas de Angola, Asociación Angoleña de Enseñanza de Adultos, INIDE	Comisión Europea, Unicef
LE 2.2 c Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Consolidación de la Reforma Educativa y mejora de la formación del profesorado	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje			
LE 2.2 d Contribución a la equidad educativa	Reducción del índice de deserción escolar de las niñas	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje			
LE 2.2 e Continuidad y flexibilidad del sistema educativo: Fofrmación Profesional	Reducir el índice de analfabetismo apoyando la reinserción en la vida activa mediante Formación Profesional	Luanda, Malanje, Benguela, Huambo Bié	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)	Instituto Nacional de Promoción de Empleo, Cruz Roja Angoleña	PNUD
<b>Ámbito de actuación 2.3 Salud</b>					
LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los Sistemas Públicos de Salud	Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, de la Facultad pública de Medicina y apoyo al sistema de Atención Primaria de tres municipios en los alrededores de Luanda	Luanda y área de influencia (Caxito)	Plan Estratégico del Sector Salud PESS (pendiente de aprobación), Programa Anual del Sector 2005, Plan Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos 1997-2007	Dirección Nacional de recursos Humanos del MINSA, Dirección Provincial de Salud de Luanda, Direcciones Municipales de Salud de Viana, Cacuaco y Kilamba Kixi, CAOL, CAPEL, Facultad de Medicina de la UAN	Comisión Europea, Banco Mundial, Unicef
Fortalecimiento de la Dirección de Recursos Humanos del MINSA					
Refuerzo de los sistemas municipales de salud en la periferia de Luanda, incluyendo gestión y vigilancia epidemiológica					
Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas técnicas de salud, Facultad de Medicina					
LE 2.3.c Mejora de la salud infantil	Apoyo al Hospital Pediátrico de Luanda	Luanda		Hospital Pediátrico de Luanda	Cooperación portuguesa
LE 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/Sida, Malaria, Tuberculosis y enfermedades olvidadas)	Atención a los afectados y contención del índice de prevalencia de HIV/Sida en las provincias de Benguela y Luanda	Luanda y Benguela	Plan Nacional de Lucha contra el Sida PNLS	Instituto Nacional de Lucha contra el Sida, Cruz Roja de Angola, ANASO (coordinadora de ongs locales)	Fondo Global, Onusida, Unicef

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria <sup>6</sup>	Política, Programa o Instrumento del Gobierno Central	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
<b>Ámbito de actuación 2.4 Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>					
LE 2.4.f Otras actuaciones relacionadas	Apoyo a la reinserción de retornados	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje	Programa de Repatriación Voluntaria	Cruz Roja de Angola, IRSEM	ACNUR, OIM
<b>Ámbito de actuación 2.6 Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico</b>					
LE 2.6 Acceso al agua potable y saneamiento básico	Mejora del suministro de agua potable en la ciudad de Malanje	Malanje	Plan Maestro de Agua y Alcantarillado de Malanje	Dirección Nacional de Energía y Aguas, Dirección Provincial de Malanje	Comisión Europea, Banco Mundial
<b>OE3: Aumentar las capacidades económicas</b>					
LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Ampliación del acceso a crédito de los pequeños productores	Luanda, Benguela, Bié, Huambo y Malanje	Creación en 2004 del Núcleo de Microfinanzas del Banco Nacional de Angola	BPC, Banco Sol, Nuevo Banco, RASME, Unidad de Microfinanzas del BPC, ADRA	PNUD, USAID, Chevron Texaco
<b>OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales</b>					
LE 5.b Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	Formación de gestores culturales	Luanda		Museo de Antropología, Instituto Nacional de Formación artística, Asociación Chá de Caxinde, Celamar	UNESCO
<b>OE7: Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz</b>					
LE 7.a Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz"	Desminado de vías de acceso	Huambo, Bié, Benguela y Malanje	Plan Nacional de Desminado	Comisión Nacional Interministerial para el Desminado y la Ayuda Humanitaria, Instituto Nacional de Desminado	PNUD, ECHO



### **3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.**

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

### **3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.**

Se han mencionado los dos foros de coordinación de donantes existentes: el convocado por Naciones Unidas en su sede para el conjunto de los donantes y el que se realiza, a nivel de la U.E, por la Presidencia de turno.

En el primer caso, se continuará asistiendo a estas reuniones, en las que se suele exponer la situación del país desde el punto de vista de las competencias y actividades de NNUU. Si, como se espera, el PNUD crea una página web donde los donantes pueden acceder a información directa, ello podrá facilitar la coordinación de los agentes interesados y hacer más transparentes los mecanismos del Sistema. Al margen de esto, la OTC ha contratado la realización de un informe sobre los proyectos que desarrollan los organismos multilaterales en el que se identifican los organismos y proyectos respectivos que mayor interés tienen desde el punto de vista de la coordinación y complementariedad con nuestra cooperación. En algunos casos se trata de organismos de referencia en sectores específicos de intervención y que cuentan con un valor añadido por su influencia en la planificación de políticas nacionales y su conocimiento de información estadística general. Todas las agencias de NNUU han resaltado, en el curso de ejecución de la citada asistencia técnica, la falta de una herramienta de coordinación en que se integren de forma global los diferentes sectores para la cooperación al desarrollo en Angola. Pero en especial se echa de menos un marco de trabajo en donde se reflexione sobre, por ejemplo, qué tipo de educación se quiere para Angola y cuáles serían los caminos para llegar a ello. Agencias como UNICEF, PNUD, FNUAP, y FAO lo han planteado como necesidad urgente para todos los sectores

También las reuniones de cooperación en el ámbito de la Unión Europea seguirán contando con representación española, si bien en este caso deberá lucharse por introducir algún tipo de dinámica y metodología apropiada que permita el seguimiento de las respectivas políticas y su aplicación sobre el terreno, base para un mejor conocimiento y coordinación constante.

Visto lo anterior, desde un punto de vista técnico no parece que ninguno de los dos foros anteriores sea realmente útil para una coordinación efectiva de la ayuda. En primer lugar, porque para que esta coordinación sea eficaz es preciso contar con una plataforma estable específicamente dedicada a esta tarea, dada la necesidad de actualizar permanentemente la información que se genera. Si en el caso de Naciones Unidas, el PNUD podría desempeñar este trabajo, no queda claro quién debería asumir esta responsabilidad para el caso de la Unión Europea. Por el volumen de fondos manejados y por su propia naturaleza multinacional debería invitarse a la Delegación de la Comisión Europea a ejercer este papel.

Desde el punto de vista de la Cooperación Española, la introducción de nuevo personal técnico en la OTC permitirá regularizar nuestra participación en los mecanismos de coordinación sectorial que comienzan a aparecer con el impulso de diferentes agentes de cooperación internacionales. Pensamos, como los representantes de algunas agencias, que existen mayores posibilidades reales de coordinación dentro de estos foros sectoriales, aún incipientes, cuyo mayor reto será en cualquier caso la creación de las herramientas de planificación y evaluación adecuadas para optimizar los apoyos a medio y largo plazo. Para el caso del sector educativo, la Cooperación Española se coordinará estrechamente con la Delegación de la C.E y el PAEP, financiado con cargo al 9º FED, así como con UNICEF. Para el

caso de los sectores sanitarios, la OMS podrá constituir un órgano consultivo importante, así como el Fondo Global u ONUSIDA en sus áreas específicas de actuación. Para el sector de la seguridad alimentaria la FAO pasará, en esta etapa de desarrollo, a ser el organismo multilateral de coordinación y referencia, en estrecha colaboración con el PMA responsable de las encuestas de vulnerabilidad que se realizan.

Una debilidad de la que se parte, que se deberá intentar superar en todo caso, concierne a la falta de liderazgo de los ministerios locales. Es verosímil creer que en la medida en que se logre una suma de esfuerzos será más fácil influir en las políticas públicas locales.

### **3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.**

En el ámbito de la administración central, Angola cuenta con tres mecanismos de coordinación: (1) la Dirección de Cooperación Bilateral (DCB) del Ministerio de Relaciones Exteriores, como contraparte de las cooperaciones bilaterales, (2) el Ministerio de Planificación, como contraparte de la cooperación multilateral y de los organismos internacionales y (3) la Unidad Técnica de Coordinación de la Ayuda Humanitaria (UTCAH) del Ministerio de Asistencia y Reinserción Social como organismo responsable de la coordinación de las ONG nacionales e internacionales y de la ayuda humanitaria.

La principal dificultad que afrontan los donantes radica en que estos mecanismos no están articulados de forma que se pueda garantizar la armonización interna en lo que a políticas de desarrollo y cooperación se refiere. Por otra parte, la Embajada mantiene como contraparte formal para la comunicación de actividades de cooperación a la DCB, aunque para el alineamiento de las prioridades se trabaja con la herramienta de Estrategia de Lucha contra la Pobreza elaborada por el Ministerio de Planificación y otras de carácter general o sectorial de otros ministerios.

La administración descentralizada (gobiernos provinciales) es y será habitualmente tenida en cuenta como marco favorecedor de las intervenciones en los niveles provincial y municipal. No obstante, el proceso de descentralización es aún más formal que efectivo.

Dentro de las organizaciones de la sociedad civil, el grupo más consolidado lo constituyen las iglesias, siendo la Iglesia Católica la más activa y con mayor capacidad de comunicación social. Tanto para lo que se refiere a “construcción de la paz” como para el sector educativo, es un colectivo con el que se mantiene comunicación regular.

A diferencia de otros países de la región que han sufrido procesos similares de reconstrucción postbélica, Angola se encuentra en fase de elaboración de las herramientas de planificación efectivas y necesarias para su desarrollo general tras la salida del conflicto armado. Cuando existen, estos planes de desarrollo suelen ser ambiciosos y no siempre cuentan con el respaldo financiero necesario del presupuesto público. Por ello, parece prematuro el uso de mecanismos de financiación directa a los programas sectoriales.

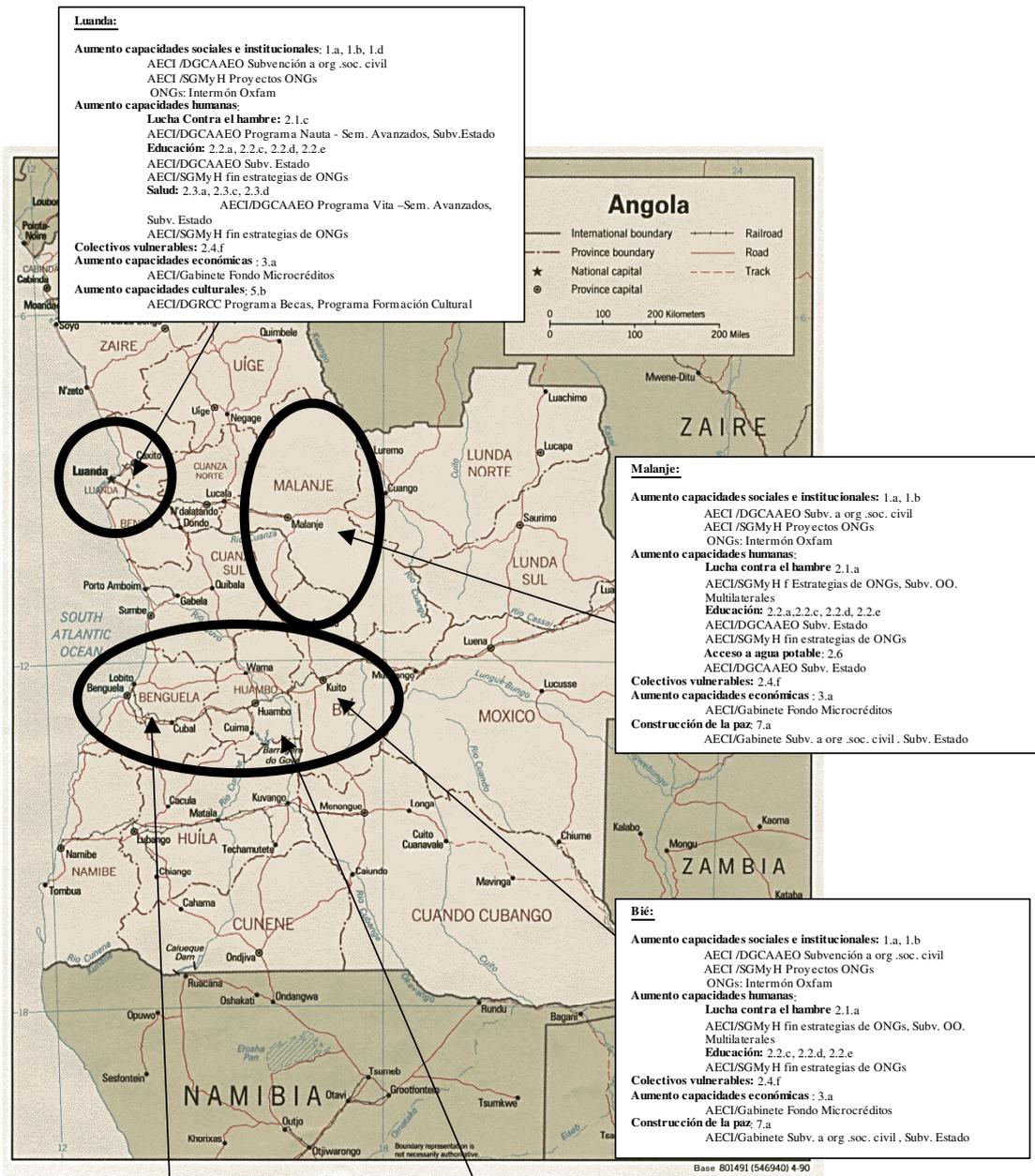
Como consecuencia de lo anterior, de cara a una mejor coordinación técnica se recomienda priorizar los foros de coordinación existentes con los organismos nacionales o provinciales competentes para cada sector, fomentando su creación en los casos en que no existan y trasladando posteriormente esta coordinación al plano político de la Dirección de Cooperación Bilateral. En la práctica ya se están introduciendo con este fin asistencias técnicas en órganos públicos clave como la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud o la Dirección de Enseñanza Básica del Ministerio de Educación a partir de las cuales mejorar la capacidad de liderazgo de estos Ministerios.

### **3.9. Mapa de Prioridades**

Aunque los datos estadísticos disponibles en el país no son muchos y algunos de ellos aún carecen de referencias contrastables, carencia que se aprecia más aún por debajo del nivel nacional, el ejercicio de focalización geográfica se ha iniciado con la selección de un conjunto de indicadores medibles agrupados en cuatro criterios principales: a) posible impacto poblacional, b) necesidades básicas insatisfechas a consecuencia del impacto de la guerra, c) experiencia e implantación de la Cooperación Española, y d) zonas en las que la coordinación y complementariedad con otros donantes, en particular la Comisión Europea, pueda suponer un valor añadido.

Siguiendo estos criterios se han seleccionado las provincias de Huambo, Bié, Benguela y Malanje, a las que se ha añadido Luanda y su área geográfica de influencia por concentrar el mayor porcentaje de población y por su relevancia desde el punto de vista de la representación institucional y de la planificación de políticas. Así, en su conjunto, estas provincias cubren al 80% de la población, incluyen las tres capitales más castigadas por la guerra (Huambo, Bié y Malanje), incluyen también las zonas que durante los últimos años han concentrado mayores recursos de la Cooperación Española y, dada la parcial coincidencia con el área geográfica priorizada por la Delegación de la Comisión Europea (Benguela, Huambo y Bié) en ellas se favorece la creación de sinergias, tanto para trabajar en coordinación, en el caso de las tres provincias señaladas, como para trabajar complementariamente, en el caso de la provincia de Malanje.

Este mapa de prioridades geográficas ha debido considerar con especial detenimiento el trabajo desempeñado por las ONGD, por su mayor dispersión, y refleja ya un ejercicio de concertación con la mayor parte de las que hasta el momento tienen presencia en el país. Una vez seleccionadas estas provincias, en cada sector se han analizado de forma específica los indicadores existentes, valorándose en especial la experiencia acumulada como un valor añadido de la Cooperación Española.



#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN**

La visita a Angola en mayo de 2003 del DGCAAEO permitió constatar en reunión bilateral presidida por el Viceministro de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores el alto grado de cumplimiento de los compromisos reflejados en el Acta de la V Comisión Mixta y ambas partes consideraron apropiado dar inicio a la evaluación de nuevas propuestas de cara a la firma de una VI Comisión Mixta de Cooperación al Desarrollo.

Para orientar debidamente la identificación de nuevos proyectos en sectores de interés, de cara a la firma de esta nueva Comisión Mixta, se inició en la OTC de Angola un proceso de recogida de datos y análisis que tomó forma con un primer borrador de Documento de Estrategia País remitido a la Dirección General de Planificación y Evaluación en febrero de 2004.

Coincidiendo con el posterior proceso de elaboración del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y tomando ya en consideración las directrices dadas públicamente por la actual SECI, así como por la DGCAAEO en reunión regional en Dakar en julio de 2004, la OTC se sirvió de la contratación de asistencias técnicas especializadas durante el último trimestre de 2004 para realizar el diagnóstico participativo (con los ministerios locales) de los principales sectores relacionados con las necesidades sociales básicas así como para identificar líneas estratégicas de actuación en el marco de las políticas locales y de la experiencia acumulada. Esa información relativa a las áreas de Educación, Salud y Seguridad Alimentaria (Agricultura y Pesca) fue discutida con los actores de la Cooperación Española presentes en Angola los días 24 y 25 de febrero de 2005 con objeto de alcanzar el mayor consenso en las áreas de actuación y líneas estratégicas de intervención que habrían de considerarse prioritarias.

A continuación, invitado por la DGCAAEO, el Coordinador General de la Cooperación Española en Angola participó en la AECl durante la primera semana de mayo en una reunión a la que fueron invitadas las Comunidades Autónomas y otros Ministerios. En esta reunión el Coordinador expuso de forma resumida el diagnóstico del país y las líneas de actuación que se proponen como preferentes y se contrastó con los representantes presentes las prioridades de cada Ministerio o Comunidad Autónoma para este país. Asimismo, la DGPEPD realizó una consulta de prioridades geográficas y sectoriales entre las Comunidades Autónomas y otros Ministerios cuyos resultados fueron transmitidos a la OTC para su incorporación a esta HDEP.

Para coordinar con las autoridades locales el contenido de esta Estrategia fue celebrado un nuevo encuentro bilateral con la Dirección de Cooperación Bilateral los días 9 y 10 de junio. En él se expusieron las principales áreas de actuación identificadas por parte española y se puso de manifiesto, en presencia de los directores de los gabinetes de intercambio y cooperación de los principales ministerios sectoriales, el alineamiento de las prioridades propuestas.

Por último, actualizada la información disponible y adaptada la misma a la herramienta de batería de indicadores suministrada por la DGPEPD en junio de 2005, se han celebrado nuevas reuniones sectoriales con los principales actores de la Cooperación Española en Angola entre junio y julio de 2005. En estas reuniones, las ONGD han podido contribuir a la HDEP mediante matrices resumidas que reflejan su propia estrategia dentro del marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

## 5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas prioritarias
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 2.3.d Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
2	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.
	LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa
	LE 2.4.f. Otras actuaciones relacionadas
	LE 7.a Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación.
3	LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director.
	LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo
<b>Claves</b>	
	<i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental</i>
	<i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i>
	<i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>